

Herria solicita la eliminación de las barreras arquitectónicas en las viviendas

- La plataforma abertzale exige instalar ascensores en edificios superiores a tres pisos
- Se pretende mejorar la calidad de vida de los discapacitados y las personas mayores

La plataforma Herria ha solicitado al Ayuntamiento de Barakaldo que apruebe la norma que regula las ayudas económicas para la instalación de ascensores y la supresión de barreras arquitectónicas en las viviendas, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas de movilidad reducida y las de edad avanzada.

Ilart ORTIZ

BARAKALDO

La plataforma Herria ha presentado en el Consistorio, para su posterior aprobación en pleno, la norma reguladora de las ayudas económicas para la instalación de ascensores y la supresión de barreras arquitectónicas en las viviendas del municipio.

La formación abertzale afirma que en Barakaldo existen 1.500 edificios que no disponen de ascensor, «cifra que equivale a un número aproximado de 16.000 viviendas carentes de ese servicio». Además, de las personas que habitan esas viviendas, el 30% declaran ingresos inferiores o iguales a 9.000 euros y más del 25% supera los 65 años.

Herria considera que «esta situación supone un obstáculo insalvable para desarrollar una vida normal por parte de las personas de movilidad reducida y de avanzada edad». Asimismo, añaden que este problema «anula de raíz cualquier



JON HERNÁEZ | ARGAZKI PRESS

Unas 16.000 viviendas de Barakaldo carecen de ascensor.

1.500 EDIFICIOS

En Barakaldo existen 1.500 edificios que no disponen de ascensor.

De las personas que habitan esas viviendas, el 25% supera los 65 años.

posibilidad de vivir en condiciones mínimamente aceptables». Según Herria, para este sector de la población «las salidas imprescindibles de sus domicilios suponen un esfuerzo enorme y asumen un peligro que suele derivar en caídas de extrema gravedad».

Así, exigen al equipo de gobierno que tome cartas en el asunto y aseguran que hasta el momento «ha demostrado una insensibilidad manifiesta, tanto en este asunto, como en todo lo referente a política social y asistencial, cuando su deber es establecer políticas que garan-

ticen el ejercicio de todos los derechos ciudadanos».

Sea como fuere, en su propuesta Herria insta al Consistorio a subvencionar a fondo perdido el 30% del presupuesto total de las obras que se desarrollen en la comunidad de cada vivienda, con una cuantía máxima de 18.000 euros». Asimismo, los recursos previstos para la aplicación de esta iniciativa «serán los presupuestos anuales y las subvenciones serán compatibles con las reguladas por el Gobierno de Lakua para la rehabilitación, tanto aislada, como integrada».